

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 24 de enero de 2022, del Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección de Gestión Económica y Desarrollo Profesional del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse ante el Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, Unidad de Gestión de Ingresos, sita en Avda. Martín Cuevas, s/n, de Motril (Granada), para ser notificados.

NIF	Liquidación	Descripción
X6282193L	0472183964504	Prestación de asistencia sanitaria
Y4554842M	0472184082623	Prestación de asistencia sanitaria
75577290A	0472184107236	Prestación de asistencia sanitaria
75217848M	0472184188201	Prestación de asistencia sanitaria
24250469M	0472184238684	Prestación de asistencia sanitaria
00033673R	0472184239450	Prestación de asistencia sanitaria
Y4049532M	0472184177211	Prestación de asistencia sanitaria
Y8282000J	0472184181454	Prestación de asistencia sanitaria
X2786420Q	0472184191304	Prestación de asistencia sanitaria
X8549605E	0472184218092	Prestación de asistencia sanitaria
Y8500868J	0472184235411	Prestación de asistencia sanitaria
X1041686Q	0472184236133	Prestación de asistencia sanitaria

Sevilla, 24 de enero de 2022.- El Subdirector de Tesorería, Santiago Rodríguez Ortiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»